

Percepción sobre instituciones de seguridad y su relación con la percepción de inseguridad en el estado de Morelos

Perception of security institutions and their relationship with the perception of insecurity in the state of Morelos

Arcos Guzmán Moisés Joel
moises.arcos@uaem.mx
ORCID: orcid.org/
0000-0002-5330-1232

Fecha de recepción: 20-04-2018 | Fecha de aceptación: 24-06-2018

Ávila Guerrero María Elena
meavila@uaem.mx
ORCID: orcid.org/
0000-0003-3734-2998

Vera Jiménez Jesús Alejandro
javera@uaem.mx
ORCID: orcid.org/
0000-0003-0638-5004

Pérez Amezcua Berenice
berenice.perez@uaem.mx
ORCID: orcid.org/
0000-0001-8513-905

Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Autónoma
del Estado de Morelos

DOI: 10.32654/CONCIENCIAEPG.3-1.8

Para referenciar este artículo:

Arcos Guzmán, M., Ávila Guerrero, M., Vera Jiménez, J., & Pérez Amezcua, B. (2018). Percepción sobre instituciones de seguridad y su relación con la percepción de inseguridad en el estado de Morelos. REVISTA ConCiencia EPG, 3(1), 117-137. doi: <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.3-1.8>

Resumen

La percepción ciudadana en torno a la seguridad e instituciones de seguridad (confianza, honestidad y desempeño), evidencian la fortaleza o fragilidad institucional de resguardar la seguridad de las personas.

Para explorar tales dimensiones se planteó como objetivo caracterizar la percepción sobre las instituciones de seguridad pública en el Estado de Morelos, así como discriminar en función de variables estructurales, la percepción y evaluación de las instituciones.

Se obtuvo una muestra de 8,170 sujetos (50% mujeres y 50% hombres), de entre 12 y 60 años de edad, seleccionados a partir de un muestreo estratificado proporcional en función de la densidad poblacional de los 33 municipios del estado de Morelos. La percepción de seguridad es baja (65.2%) y se identifica una relación estadísticamente significativa con percibir baja confianza, poca honestidad y bajo desempeño en las instituciones de seguridad. A lo largo del texto se discute teóricamente las implicaciones sociales de los resultados.

Palabras clave: Percepción de inseguridad, percepción en instituciones de seguridad

Summary

Citizens' perception of security and security institutions (trust, honesty and performance), demonstrate the institutional strength or fragility of protecting people's security.

To explore such dimensions, the objective was to characterize the perception of public security institutions in the State of Morelos, as well as to discriminate the perception and evaluation of institutions based on structural variables. A sample of 8,170 was obtained (50% women and 50% men), the minimum age being 12 years.

Selected from a proportional stratified sampling based on the population density of the 33 municipalities of the state of Morelos. The perception of security is low (65.2%) and a statistically significant relation is identified with low trust, low honesty and low performance in security institutions.

Throughout the text, the social implications of the results.

Key words: Perception of insecurity, perception of security institutions

Introducción

La seguridad no es identificada como un sector económicamente productivo, no obstante, contribuye indirectamente al crecimiento económico, la estabilidad social y el desarrollo sano y sustentable (Bustani, 2013).

Bajo esta lógica, es imperante generar políticas que hagan frente a los principales problemas socioeconómicos reconocidos como factores de riesgo; por ello, las instituciones juegan un rol fundamental para frenar eficientemente el

problema de justicia criminal (Dammert, 2008).

Así, el aparato gubernamental cambia, y con él sus órganos ejecutores, respondiendo a las necesidades de la población, el espacio y territorio (Valdés, 2014).

Entre las respuestas que se han sugerido para atender la problemática de la inseguridad, se identifica un debate entre posiciones punitivas frente a un argumento democrático (Kessler, 2012).

Por tanto, las formas de aproximarse a la seguridad han sido diferentes, entre ellas se pueden identificar aproximaciones que van desde: el orden público (seguridad pública), el control de intervenciones violentas en el territorio (seguridad nacional), la ausencia de violencia física (seguridad ciudadana) e incluso, desde el derecho a una calidad de vida de los miembros de una sociedad (seguridad humana) (Palacios & Sierra, 2014).

En las siguientes líneas se pone énfasis en los modelos de seguridad pública y seguridad ciudadana.

La seguridad pública, se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de seguridad nacional, esta perspectiva hace referencia a la seguridad del conjunto de la sociedad nacional, tomando en cuenta la protección de la integridad física, las garantías individuales, el derecho de propiedad, el bienestar y acceso a servicios públicos (Ramos, 2005).

No obstante, tal concepción ha sufrido diferentes transformaciones, a tal punto que se ha asumido como un sinónimo de seguridad interior. Bajo el análisis de la perspectiva

crítica, el concepto y las formas de acción de la seguridad nacional han tenido una importante función para el mantenimiento de los intereses de una élite política y económica como si fuesen los de todo el país, estos a costa de la soberanía nacional (Sandoval, 2000:184).

Entonces, se entiende a la seguridad pública como una cualidad de los espacios tanto públicos como privados caracterizados por la ausencia de amenazas que minan los bienes y derechos de las personas y contribuyen a la convivencia pacífica y el desarrollo individual (García, 2002; Andrés, 2010). Por tanto, el modelo de seguridad pública hace referencia al tipo de seguridad que dedica el Estado a la sociedad, y su principal objetivo es mantener el orden público (Palacios & Sierra, 2014).

Su forma transcendental de acción es a través de las instituciones policiales, utilizando diversos mecanismos de control penal, procuración e impartición de justicia, acciones de prevención y sobre todo represión de ciertos delitos y faltas administrativas (Ramos, 2005). Así mismo, este modelo considera los aspectos punitivo y preventivo (Palacios & Sierra, 2014).

La dimensión punitiva, como lo señala Trejo (2007), hace referencia a las consecuencias jurídicas del hecho punible, limitado a los aspectos básicos de la pena (concepto, origen, justificación, naturaleza y sentidos) de utilidad práctica. Y el aspecto preventivo según Ramos (2005) atiende las causas de las acciones violentas, desde la participación de los diferentes órdenes de gobierno y los diferentes entornos (social, económico, cultural o político).

Desafortunadamente, actuar bajo la lógica de la acción paliativa, implica necesariamente reaccionar cuando el suceso ha ocurrido (Palacios & Sierra, 2014). Entonces, la principal forma de acción para el mantenimiento de la seguridad, se identifica con el control social (Bustani, 2013), donde el Estado es acreedor del uso legítimo de la fuerza, para garantizar un estado de derecho.

Partiendo del principio de racionalización del uso de la fuerza, que va de menor a mayor, dependiendo de las circunstancias (López-Portillo, 2011).

De esta forma, la concepción de la seguridad tanto jurídica como pública al servicio de los ciudadanos se ha distorsionado, se entiende ahora a la seguridad pública como la seguridad del Estado, dejando el mantenimiento de ésta a la policía, que en muchos casos se vuelve represora de las garantías individuales, mostrando para tal fin serias contradicciones y evidenciando el autoritarismo (Ortiz, 1998; Sandoval, 2000).

A la par, se concibe desde el discurso oficialista que la criminalidad tiene la capacidad para causar graves daños al régimen gubernamental, lacerando a las instituciones y sus funciones más básicas (Bailey, 2014).

De esta manera “la perspectiva oficial de seguridad nacional mexicana se ha ido asimilando desde una perspectiva pragmática” (Sandoval, 2000 p.184), donde la incertidumbre de la política a corto plazo ha generado hostilidad entre grupos armados, violencia y corrupción (Bailey, 2014). En el cual, la víctima, en palabras de Wieviorka (2003), solo existe en función de su importancia para el mantenimiento del orden social. Así, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos

quinto y sexto mencionan:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública.

Si fuese posible entonces delimitar una definición de seguridad pública, esta incluiría la principal función del Estado. A partir de políticas y acciones coherentes, debidamente articuladas, enfocadas a garantizar la paz pública, protección de las personas y sus propiedades. Previendo así la comisión delictiva y la represión de los mismos. Sin embargo, ante tales aseveraciones queda claro que la misma definición incluye una postura meramente policial y represiva (Andrés, 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015b; Plan Nacional de Desarrollo, 2013; Zaffaroni, 1980).

Así, la seguridad pública se limita entonces a la seguridad de las instituciones, del aparato gubernamental y no de los ciudadanos (Olamendi, 1997; Sandoval, 2000). Por otro lado, asumir que únicamente el Estado tiene la responsabilidad y el ejercicio de la seguridad implica que la sociedad queda supeditada y reducida a un mero espectador de la vida política, se señala entonces la escasa o incluso nula participación ciudadana (Palacios & Sierra, 2014).

Por otro lado, la seguridad humana se

afianza una vez que se da a conocer el Informe sobre Desarrollo Humano en 1994. El principio que guía este planteamiento es el de amparar a la persona humana multidimensionalmente y se compone de las siguientes dimensiones: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunal y seguridad política; dichos elementos se integran para construir entornos que posibiliten el desarrollo de las personas y el progreso de la sociedad (Palacios & Sierra, 2014).

Tal concepción de seguridad se ve minada cuando el Estado no brinda la protección necesaria ante el crimen y la violencia (Organización de Estados Americanos [OEA], 2009), donde, la procuración de justicia como “estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de seguridad pública no logra inhibir la comisión de algún delito” (INEGI, 2015b), ya no existe en el imaginario de la colectividad.

Desde la concepción de derechos humanos se entiende:

Aquellos atributos que permiten a la persona reclamar lo que necesita para vivir de manera digna, decorosa y cumplir los fines propios de la vida en comunidad, entendiendo que para todas las personas sus derechos son necesarios, por lo que, cada uno de ellos tiene la misma importancia y merece idéntico respeto, ya que los derechos humanos son [universales] indivisibles e interdependientes (Andrés, 2010).

Entonces se puede entender al desarrollo humano como un concepto que reconoce a las personas como la verdadera riqueza de las naciones, así su objetivo es

que las mismas tengan una larga vida, pero además saludable y creativa. Este concepto incluye además la categoría de proceso al visualizar las libertades y capacidades como elementos que pueden ser ampliados para que las personas se aproximen a un estado de bienestar, para generar este tipo de desarrollo, se requiere de la vigencia de los siguientes pilares: equidad, productividad, participación y sostenibilidad (PNUD, 2013).

En América Latina algunos índices han mejorado, como las oportunidades de desarrollo y la satisfacción que tienen las personas por su propio desarrollo.

Empero la inseguridad y sus múltiples expresiones, continúan siendo un elemento que mina el desarrollo humano de los países en la región (PNUD, 2013). Así, cualquier estructuración técnico-administrativa será un elemento sin contenido esencial, si este no cuenta con la intención de profundos cambios estructurales, tal como el contexto lo reclama (Ander-Egg, 1986).

La complejidad del problema de la violencia [e inseguridad] y sus importantes repercusiones sobre la salud física y mental de la población nos advierten que su solución no es única, ni de corto plazo y que las propuestas trascienden las actividades de la policía.

La violencia moderna debe ser enfrentada por la sociedad en su conjunto y no ser delegada sólo a una instancia del gobierno. Lo anterior requiere, además de estar más informado para conocer y comprender mejor su magnitud y los costos sociales que derivan de ella, proponer soluciones factibles que

incorporen distintos sectores de la población (BID, 1998:54).

En resumen, la seguridad ciudadana como forma novedosa de acción, acentúa la necesidad de participación de la sociedad en los asuntos de interés público (Palacios & Sierra, 2014); implica garantizar a los ciudadanos la construcción de entornos donde la vida, integridad física, psicológica y sexual sean protegidas (Concha, 2002); pone especial énfasis en el diseño de estrategias de prevención, más allá de la acción punitiva (Carrión, 2002; Palacios & Sierra, 2014); y materializa en política pública la confianza institucional y la formación de profesionales comprometidos con el bienestar (Acero, 2002).

De esta forma, la realidad como un ente dinámico, “no se arraiga en escritos o en la reflexión contemplativa, sino en el encuentro que parte del lenguaje, de los significados, signos y significantes, que permiten un entendimiento, un diálogo e incluso un discurso compartido” (Márquez et al. 2014, p.55). Así, lo que llamamos realidad, se incorpora en el transcurso biográfico de cada sujeto y es resultado de complejos procesos comunicativos y socializadores (Rizo, 2015), incluso como afirma Martín-Baró (1990:15) “ante todo la socialización constituye un proceso de desarrollo histórico”.

Ante tal situación de violencia, la seguridad evoluciona a una de las exigencias más recurrentes de la población, la creciente necesidad de la misma, marcada por la fragmentación de los discursos, influye fuertemente en la manera de percibir la realidad (Candía, 2001).

La sensación de inseguridad, entendida como “la falta de seguridad en un espacio determinado” (Alvarado & Di Castro, 2013, p.30), crece con la

disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, cuando se rompe esta comunicación, ya no es posible confiar en el otro (Candía, 2001).

Tal situación ha generado la proliferación de espacios de reclusión por miedo; dentro de la ciudad estos espacios se aíslan porque los de fuera son peligrosos, inseguros u hostiles (Alvarado & Di Castro, 2013). Sin lugar a dudas para muchas personas no existe situación más lamentable que tener miedo en lugares públicos o en su propia casa, transformándose los ciudadanos en prisioneros que limitan sus actividades a expensas de la delincuencia común o el crimen organizado (BID, 1998).

Bajo esta lógica, se han identificado, diferentes factores asociados al incremento de la inseguridad, entre los principales se encuentran: a) la desigualdad y el deterioro de las condiciones de vida; b) los conflictos armados y los patrones culturales tolerantes a la violencia, y c) los patrones sociales de consumo de alcohol y drogas vinculados a la comisión de delitos (Pérez, 2004).

No obstante, la delincuencia y con ello la percepción de inseguridad en la región no es homogénea, el tipo de delito varía por país (INEGI, 2015b).

Entonces, la percepción es el reflejo de la relación entre el ser humano y su ambiente, respondiendo a un entorno social determinado (Holahan, 2009; Márquez et al. 2014; Stern & Oskamp, 1991; Lefebvre, 1991).

De esta forma, el tema de seguridad se encuentra altamente mediatizado por la ideología, que en palabras de Martín-Baró (1990: 17) se entiende como una falsa conciencia en la que se presenta una imagen que no corresponde a la realidad, a la que encubre y justifica a partir de los intereses

de la clase social dominante, este proceso de ideologización genera en la sociedad una profunda alienación impresa por intereses económicos.

De acuerdo con Musitu y Buelga (2009: 21-22).), la alienación capitalista no sólo se produce en el trabajo, que ya no pertenece al propio trabajador anulando de este modo el carácter activo y creador del ser humano, sino que también se manifiesta con toda su magnitud con el control de la vida social, política y espiritual de la clase dominante.

En términos positivos, es importante resaltar que los niveles bajos de miedo manifestados por la ciudadanía, se asocian también al aumento de la participación y vinculación con otros miembros de la comunidad (Statistics Canada, 2004). Por otro lado, el señalamiento de los elementos que minan el bienestar de las personas posibilita el reconocimiento, la víctima hace identificable la violencia como negación del sujeto en todas sus formas posibles (Wieviorka, 2003:19).

Entonces, la percepción como tema de estudio, es un tópico bastante recurrente en la psicología (Briceño & Gil, 2005; Dorantes, 2017; García, 2012; Hernández, 2012; Holahan, 2009; Martín-Baró, 1990; Oviedo, 2004). Incluso, en las últimas décadas el estudio de la misma ha sido de gran interés en las ciencias sociales (Vargas, 1994); ya que la percepción como mecanismo, le permite al hombre ponerse en contacto con su mundo exterior, reconocerlo y actuar en él (Briceño & Gil, 2005:12).

De esta forma, la inseguridad es percibida como uno de los grandes

problemas en el continente, la preocupación por la inseguridad es equiparable a la preocupación por la economía; ésta trasciende niveles socioeconómicos o educativos; desafortunadamente va en aumento y la respuesta institucional pareciera no poder controlarlo (INEGI, 2015a; Pérez, 2004), a tal grado que el 73 por ciento de los latinoamericanos declaró sentir temor constantemente (OEA, 2008: 28).

El propósito de abordar el estudio de la percepción de seguridad, posibilita la generación de indicadores sobre la seguridad e impacta además la toma de decisiones en política pública (INEGI, 2015b; Instituto Nacional de Estadística, 2011).

Los intentos iniciales de medición estadística asociada a la criminalidad se encumbran a la primera mitad del siglo XIX, teniendo como marco contextual la consolidación de los Estados nacionales en Europa y como referente ideológico la expansión de una lectura del mundo de carácter científicista.

La visión positivista, impulsó el interés por cuantificar las regularidades del mundo social. Situación que además se alineaba con la creciente necesidad de control de Estado sobre la población (Garrido & Álvaro, 2007; Instituto Nacional de Estadísticas, 2011; Sozzo, 2005; Schwartz & Jacobs, 2012). Por tanto, la racionalidad penal moderna hunde sus cimientos en un proceso de relación punitiva (Sozzo, 2005).

De aquí en adelante la producción de estadísticas sobre el crimen se concentrará por

sobre todo en la sistematización de estadísticas oficiales entregadas por los departamentos de policía o las instituciones de justicia, quedando en un segundo plano la producción de estadísticas sociales mediante levantamiento de datos o construcción de cuestionarios (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011).

Actualmente muchos análisis comparados tienen como base información oficial otorgada por la estructura gubernamental (Dammert, et al. 2010), el registro del comportamiento delictual “oficializa” el fenómeno. Así mismo, las estadísticas institucionales, se subdividen en policiales y judiciales, dicha situación hunde la problemática en un proceso de estancamiento burocrático (Sozzo, 2005).

Otro cuestionamiento frecuente a la utilización de cifras institucionales se enfoca en la exclusión de procesos sociales como la vinculación con las instituciones encargadas de procurar la seguridad (Lee, et al. 2013), tal situación hace evidente que los registros administrativos no son suficientes para esclarecer la magnitud de la delincuencia (Instituto Nacional de Estadística, 2011).

Los diferentes mecanismos utilizados para la medición de la criminalidad, la violencia y la percepción de la seguridad desde su inicio han representado un debate, ya que se ha discutido desde las fuentes de información, hasta el alcance metodológico de las diferentes propuestas. La perspectiva más actualizada promueve un proceso de articulación entre diversas fuentes (Dammert et al., 2010; Sozzo, 2005).

Método

El diseño metodológico de la investigación es un diseño no experimental, exploratorio, de corte transversal. Este diseño se caracteriza por ser sistémico sin tener control sobre las variables independientes, debido a que ya ocurrieron los hechos y por no ser intrínsecamente manipulables. Participantes: El universo fue el total de habitantes del estado de Morelos, siendo 897, 926 hombres (48%) y 963,362 mujeres (51.8%).

La muestra quedó integrada por 8,170 participantes encuestados de los 33 municipios del Estado, de los cuales 50% son mujeres y 50% son hombres. Se utilizó un muestreo estratificado proporcional con técnica de camino aleatorio. En cuanto al procesamiento de información, en función de los objetivos, se llevaron a cabo análisis estadísticos, mismos que se procesaron a través del programa SPSS-18.

Instrumento: El instrumento utilizado fue una adaptación de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE) (INEGI, 2011, 2012, 2013, 2014).

Los resultados correspondientes a la sistematización de los datos recabados durante el proceso de aplicación de la encuesta, se presentan en el siguiente orden: caracterización de la población, índice de percepción de seguridad y los índices de percepción de las instituciones (confianza, honestidad y desempeño), análisis de correlación, caracterización de la percepción en función de variables estructurales, comparación de medias y, finalmente, se realiza una propuesta de modelo explicativo tomando como referencia los resultados obtenidos de la comparación de medias.

Procedimiento: Las variables se construyeron de acuerdo a la Encuesta Estatal Morelos Percepción Ciudadana sobre la Violencia, la Delincuencia, la Inseguridad y la Dinámica Social e Institucional en el Estado de Morelos (Vera, et al, 2014a).

Nivel de seguridad como variable dependiente, en esta sección se preguntó, respecto a la seguridad en su calle, colonia, municipio y el Estado de Morelos.

Con las siguientes opciones de respuesta: “Muy insegura”; “Insegura”; “Regular”; “Segura”; “Muy segura”. Alfa=.764 y se explica el 81.8% de la varianza total.

Y como variables independientes, se consideró, sexo, edad, ocupación y escolaridad y como variables estructurales, se preguntó sobre lo que piensan de las instituciones de seguridad:

Confianza: Las siguientes agrupaciones (Ministerio Público y Procuraduría General de justicia; Ronda local y vecinal; Policía municipal; Policía estatal; Policía Federal Preventiva; Ejercito; Mando único; Procuraduría General de la República; Otra) son: 1=nada confiable; 2=poco confiables; 3=regulares; 4=confiables; 5=muy confiables; 6=NS/SB. Alfa=0.897 y se explica el 70.9% de la varianza total.

Honestidad: Las siguientes agrupaciones (Ministerio Público y Procuraduría General de justicia; Ronda local y vecinal; Policía municipal; Policía estatal; Policía Federal Preventiva; Ejercito; Mando único; Procuraduría General de la República; Otra) son: 1=nada honesta; 2=poco honesta; 3=regulares; 4=honesta; 5=muy honesta;

6=NS/SB. Alfa=0.911 y se explica el 70.9% de la varianza total.

Desempeño: Las siguientes agrupaciones (Ministerio Público y Procuraduría General de justicia; Ronda local y vecinal; Policía municipal; Policía estatal; Policía Federal Preventiva; Ejercito; Mando único; Procuraduría General de la República; Otra) son: 1=muy malo; 2=malo; 3=regulares; 4=bueno; 5=muy bueno; 6=NS/SB. Alfa=0.907 y se explica el 70.9% de la varianza total.

Resultados

En el estudio se contabilizaron 8170 participantes, de los cuales 50% fueron mujeres y 50% hombres; en relación con la edad el 33.5% tenía de 12 a 21 años: el 25.9% de 21 a 40 años; el 40.5% de 41 años o más.

En cuanto a la escolaridad, el 31.6% era de nivel medio superior, seguido de un 31.2% con nivel secundaria, un 20.4% con nivel primaria y un 11% con estudios de nivel superior.

Es importante mencionar que entre los participantes se encontró un 5.9% sin algún grado de estudios. Referente a la ocupación un 39.9% tenía trabajo (39.9%), seguido de un 30.8% conformado por estudiantes; un 16.8% de los participantes no tenían trabajo (16.8%), y por último un 12.5% de las personas entrevistadas se dedicaban al cuidado del hogar.

Al realizar el análisis correspondiente al índice general de seguridad percibida por

la ciudadanía en el Estado de Morelos, se puede definir como baja, ya que el 76.4% ha evaluado de manera negativa, seguido de una evaluación media con un 22% y tan sólo el 1.6% percibe la seguridad del Estado como alta.

Según los datos reportados por los participantes. el nivel de confianza hacia las instituciones de seguridad ha sido evaluada en su mayoría como baja (65.2%), seguida de una valoración regular (32.2%), y finalmente sólo se encuentra una pequeña parte de la población (2.6%) que las considera altamente confiables.

Al sistematizar los datos se puede establecer el índice de honestidad percibida, mismo que identifica la evaluación por parte de la ciudadanía siendo en su mayoría baja (68.1%), seguida de una evaluación regular (30.3%) y finalmente solo 1.7% considera que las instituciones de seguridad son altamente honestas.

Según los datos reportados por los participantes se puede establecer que la mayoría sitúa su evaluación sobre el desempeño de las instituciones de seguridad como bajo (62.1%), seguido de una valoración del desempeño regular (35.9%), y una pequeña cantidad de la población (2%) considera un desempeño alto.

En la tabla 1, se describen las características de los participantes de acuerdo a los niveles percibidos de seguridad, en donde se identifica que hay diferencia estadística significativa entre los grupos que perciben baja percepción de inseguridad en relación con las variables edad, escolaridad, confianza, honestidad y desempeño.

Tabla 1

Características de los participantes en función de percepción de inseguridad

Variables	Percepción de seguridad			Chi-cuadrado de Pearson	
	Bajo (%)	Medio (%)	Alta (%)		
Sexo	Mujer	75.5	23	1.6%	.103
	Hombre	77.3	21	1.7	
	Total	76.4	22	1.6	
Edad	12-20 años	74.8	23.8	1.3	.000
	21-40 años	79.4	18.8	1.8	
	41 o más	75.7	22.5	1.8	
	Total	76.4	22	1.6	
Ocupación	Tiene trabajo	77.8	20.6	20.6	.185
	Hogar	74.9	23	23	
	Estudiante	75.3	23.2	23.2	
	No trabaja	76	22.2	22.2	
	Total	76.4	22	22	
Escolaridad	Sin estudios	71.8	25.7	2.5	.000
	Primaria	74.2	23.5	2.3	
	Secundaria	75.7	22.6	1.7	
	Medio superior	78.6	20.5	.9	
	Superior	78.3	19.9	1.8	
Confianza	Total	76.4	22	1.6	.000
	Baja	80.4	18.5	1.1	
	Media	69	28.7	2.4	
	Alta	67	26.4	6.6	
Honestidad	Total	76.4	22	1.6	.000
	Baja	80.1	19	1	
	Media	69.3	27.9	2.8	
	Alta	54.1	37.8	8.1	
Desempeño	Total	76.4	22	1.6	.000
	Baja	80.8	18.1	1.1	
	Media	69.6	28.1	2.3	
	Alta	58.4	33.7	7.8	
	Total	76.4	22	1.6	

En la tabla 2 se muestran los porcentajes de los niveles de seguridad en función de los municipios del estado de Morelos. En el municipio de Puente de Ixtla se identifica

una prevalencia de baja seguridad con 91.9%; le continúa Cuautla con 91.3%; Temixco y Xochitepec con 90.3% y 90.4% respectivamente.

Tabla 2

Percepción de inseguridad en función del Municipio de Morelos
n=8,170

Municipio	Baja	Media	Alta
Amacuzac	72.4%	25.3%	2.3%
Atlatlahucan	76.3%	20.5%	3.1%
Axochiapan	80.2%	19.0%	0.8%
Ciudad Ayala	81.4%	17.4%	1.1%
Coatlán del Río	76.9%	21.6%	1.4%
Cuautla	91.3%	8.7%	0.0%
Cuernavaca	85.8%	14.2%	0.0%
Emiliano Zapata	89.4%	9.8%	0.8%
Huitzilac	71.3%	24.1%	4.6%
Jantetelco	66.1%	31.3%	2.7%
Jiutepec	82.4%	16.7%	0.9%
Jojutla	70.5%	27.5%	2.0%
Jonacatepec	87.5%	11.5%	1.0%
Mazatepec	59.4%	37.5%	3.1%
Miacatlán	69.3%	30.7%	0.0%
Ocuituco	70.4%	27.9%	1.8%
Puente de Ixtla	91.9%	6.9%	1.2%
Temixco	90.3%	9.7%	0.0%
Temoac	73.5%	25.7%	0.9%
Tepalcingo	71.8%	25.7%	2.5%
Tepoztlán	75.8%	22.9%	1.3%
Tetecala	67.2%	30.9%	2.0%
Tetela del Volcán	58.3%	35.4%	6.3%
Tlalnepantla	73.9%	23.4%	2.7%
Tlaltizapán	70.0%	28.7%	1.3%
Tlaquiltenango	79.1%	19.7%	1.2%
Tlayacapan	67.0%	31.3%	1.8%
Totolapan	67.7%	26.0%	6.3%
Xochitepec	90.4%	9.6%	0.0%
Yautepec de Zaragoza	73.3%	25.9%	0.8%
Yecapixtla	73.4%	25.5%	1.1%
Zacatepec de Hidalgo	75.0%	22.9%	2.1%

Chi cuadrada: .000

Se realizó un análisis de correlación exploratorio estableciendo una significación en el nivel 0,01 (bilateral) entre los índices. Se reporta que la confianza en las instituciones de seguridad correlaciona significativamente y en sentido positivo con la honestidad ($,751^{**}$)

y el desempeño ($,602$) de las instituciones de seguridad en el Estado de Morelos; finalmente, se reporta que la honestidad presenta una correlación significativa y en sentido positivo con el desempeño ($,676^{**}$) de las instituciones de seguridad en el Estado de Morelos (ver tabla 3).

Tabla 3
Correlaciones entre los índices

	Seguridad percibida (S1)	Confianza (S3)	Honestidad (S3)	Desempeño (S4)
S1	1			
S2	$,050^{**}$	1		
S3	$,041^{**}$	$,751^{**}$	1	
S4	$,065^{**}$	$,602$	$,676^{**}$	1

Comparación de medias

Al realizar la comparación de medias, la edad de 21 a 40 años de edad tiene una menor media (1.22) en comparación con la edad de 12 a 20 años y el grupo de 41 años o más (1.26) esta diferencia es estadísticamente significativa ($p=.004$).

En relación con la escolaridad el grupo que reportó mayor percepción de seguridad son “Sin estudios” (1.31) en comparación con los que tienen estudios de nivel superior que reporta una media de 1.23, siendo estadísticamente significativa esta diferencia ($p=.000$). Se puede identificar que existe una diferencia significativa entre la percepción de confianza en las instituciones de seguridad; quienes reportan tener alta confianza tienen

una media de 1.40 en comparación con baja confianza que tiene una media de 1.21, ($p=.000$). En relación con la honestidad, los participantes que reportan percibir una alta honestidad por parte de las instituciones de seguridad tienen una media de 1.54 en comparación con los que reportaron percibir baja con una media de 1.21, siendo estadísticamente significativa esta diferencia ($p=.000$).

Respecto al desempeño de las instituciones de seguridad, se identifica una media mayor de 1.49 en quienes perciben un alto desempeño de las instituciones en comparación con los que reportan menor percepción de desempeño, presentan una media de 1.20, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($p=.000$). (Ver tabla 4).

Tabla 4

Resultado del análisis de medias a través de ANOVAS, de la percepción de seguridad en función de las variables estructurales, Confianza, honestidad y desempeño

Variables		Percepción de seguridad			Significancia
		Media	N	F	
Sexo	Mujer	1.26	4086	2.442	.118
	Hombre	1.24	4084		
Edad	12-20 años	1.26	2739	5.533	.004
	21-40 años	1.22	2120		
	41 o más	1.26	3311		
Ocupación	Tiene trabajo	1.24	3261	2.079	.101
	Hogar	1.27	1023		
	Estudiante	1.26	2514		
	No trabaja	1.26	1372		
Escolaridad	Sin estudios	1.31	478	6.339	.000
	Primaria	1.28	1669		
	Secundaria	1.26	2546		
	Medio superior	1.22	2579		
	Superior	1.23	898		
Confianza	Baja	1.21	5325	75.433	.000
	Media	1.33	2633		
	Alta	1.40	212		
Honestidad	Baja	1.21	5562	88.964	.000
	Media	1.34	2473		
	Alta	1.54	135		
Desempeño	Baja	1.20	5072	88.644	.000
	Media	1.33	2932		
	Alta	1.49	166		

En relación con el tercer objetivo, se elaboró un modelo utilizando la regresión logística multinominal, siendo la categoría de referencia alta percepción de seguridad; los resultados muestran que existe una asociación estadística entre percibir baja

percepción de inseguridad con percibir baja honestidad ($\exp B=4.490$, significancia=.004) y bajo desempeño ($\exp B=2.73$, significancia=.030) por parte de las instituciones de seguridad (tabla 5).

Tabla 5

Resultado del análisis de asociaciones probabilísticas a través de regresión logística multinomial entre percepción de seguridad en función de las variables estructurales, Confianza, honestidad y desempeño

Variables		Baja Percepción de seguridad			Significancia
		B	wald	Exp(B)	
Sexo	Mujer	-.056	.087	.947	.768
	Hombre	0			
Edad	12-20 años	.309	.883	1.363	.347
	21-40 años	.177	.574	.838	
	41 o más	0			
Ocupación	Tiene trabajo	.046	.031	1.047	.861
	Hogar	-.125	152	.883	
	Estudiante	-.128	124	.880	
	No trabaja	0			
Escolaridad	Sin estudios	-.321	.604	.726	.437
	Primaria	-.330	1.031	.719	
	Secundaria	-.058	.035	.944	
	Medio superior	.657	3.872	1.930	
	Superior	0			
Confianza	Baja	.467	1.061	1.595	.303
	Media	.354	.784	1.424	
	Alta	0			
Honestidad	Baja	1.502	8.228	4.490	.004
	Media	.615	1.738	1.850	
	Alta	0			
Desempeño	Baja	1.006	4.730	2.735	.030
	Media	.704	2.818	2.022	
	Alta	0			

Discusión

Tal como lo proponen Lagos & Dammert (2012), la crisis de los sistemas democráticos impacta directamente en la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones gubernamentales; así, en concordancia con diferentes autores (INEGI, 2015a; Kessler, 2012; OEA, 2009; Pérez, 2004), la inseguridad ha cobrado tal importancia que se ha posicionado como una de las principales preocupaciones para la ciudadanía; algo similar ocurre en los hallazgos encontrados en la presente investigación, pues solo el 1.6% se siente seguro en el estado de Morelos.

Por su parte Gómez-Azcárate, Vera, Ávila, Arias, Vega, & Arcos (2016), sugieren que el 87.7% de la población en el estado de Morelos se asume como víctima indirecta (aquellos que viven en condiciones de violencia y criminalidad del contexto social); resultados similares se han encontrado a partir de la evaluación de la seguridad en el presente estudio, pues el 76.4% considera vivir en condiciones de inseguridad.

Autores como Kessler (2012), proponen diferentes factores de carácter estructural para entender el incremento en la percepción de inseguridad, tales como la pobreza, el desempleo y, ante todo, la desigualdad social.

En el presente estudio se exploraron algunas variables sociodemográficas que complementan la información recabada, tal es el caso del sexo, mismo que impacta de manera significativa en la forma en cómo se percibe la confianza y el desempeño de las instituciones, siendo los hombres quienes

tienen una mejor valoración en comparación con las mujeres.

El contexto de inseguridad sugiere que a partir de la administración del miedo es posible reprimir las formas de acción colectiva (Barrero, 2011; Martín-Baró, 1990); de igual forma Alvarado & Di Castro (2013) identifica un patrón de auto segregación vinculado al miedo de vivir en contextos de alta inseguridad como la ciudad de Cuernavaca; estos descubrimientos coinciden con lo identificado en la actual investigación, pues el 46.9% ha reportado una modificación importante de su quehacer diario por temor a la inseguridad.

Entre las consecuencias más dramáticas de vivir bajo la sombra de la inseguridad, se encuentra la pérdida de la confianza en el orden social establecido y la ruptura con las redes de apoyo social (Pérez, 2004; UNICEF 2012), tal circunstancia se asemeja a lo que proponen las conclusiones de esta investigación, ya que el 56.3% ha mantenido medidas de prevención incorporadas en los últimos 12 meses.

De tal forma, hoy el Estado y sus instituciones han perdido sus atributos legítimos como estructura reguladora ante la violencia y el caos (Wieviorka, 2003).

En la mayoría de los países de América Latina se percibe a las instituciones como débiles e ineficientes (Bailey, 2014), al mismo tiempo entre los resultados encontrados en la presente investigación se ha identificado que la confianza es similar a la que se manifiesta en el contexto regional, pues ha sido valorada como baja (65.2%), lo mismo ocurre con el desempeño (68.1%), coincidiendo con los resultados de Gómez-Azcárate, Vera, Ávila, Arias, Vega, & Arcos (2016), quienes encontraron que la ciudadanía morelense tiene una baja confianza

en las autoridades, vinculado a un aumento en la percepción de inseguridad.

Como parte de la construcción de las dimensiones vinculadas a la valoración de las instituciones de seguridad, la OEA (2008) propone que la génesis de dicha percepción se encuentra vinculada a tres fenómenos: 1. Exagerado uso de la fuerza institucional, 2. Corrupción y 3. Lentitud para la resolución de las denuncias. Dicha propuesta coincide con la división conceptual realizada para agrupar las dimensiones que componen la valoración de las instituciones de seguridad en el presente estudio (confianza, honestidad y desempeño).

Respecto a la confianza en las instituciones de seguridad, el INEGI (2015a) a partir de sus aproximaciones concluye que la desconfianza hacia la policía en América Latina supera el 50%, incluso ningún país de la región puede considerar que tiene al menos la cuarta parte de la aprobación de sus ciudadanos; tales afirmaciones coinciden con lo encontrado en este estudio, ya que solo el 2.6% de los morelenses consideran una confianza positiva hacia las corporaciones policiales.

Por otro lado tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo (2013), el 85% de los mexicanos considera que el sistema penal y las corporaciones policiales se encuentran permeadas por un clima de corrupción, lo que impacta directamente en la valoración de la honestidad; en el caso del estado de Morelos, a partir de los resultados obtenidos en esta investigación se identificó que solo el 1.7% considera a las instituciones de seguridad como altamente honestas.

En relación con el desempeño, según la OEA

(2008), la ciudadanía a nivel Latinoamérica considera que la ineficiencia es un factor plenamente identificado para el incremento en la sensación de inseguridad. Esta aseveración coincide en gran medida con los datos expuestos en los resultados del presente estudio, ya que solo el 2% de la población discurre que en Morelos las corporaciones policiales tienen un desempeño alto.

Conclusión

Algunas de las conclusiones más importantes refieren a la valoración que realiza la ciudadanía sobre la percepción de seguridad en el estado de Morelos, misma que ha sido evaluada en su mayoría como baja (76.4%), seguida de una evaluación media (22%) y finalmente solo el 1.6% ha realizado una evaluación alta.

Retomando el primer objetivo, enfocado a la caracterización de la percepción sobre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado de Morelos, se han diferenciado tres dimensiones; la primera hace referencia a la percepción de confianza, misma que ha sido evaluada por la mayoría como baja (65.2%), tan solo el 2.6% tiene una percepción positiva de la misma; ocurre algo similar respecto a la dimensión de honestidad hacia las instituciones de seguridad, pues el 68.1% las considera deshonestas y únicamente el 1.7% las asume altamente honestas; como tercera dimensión se ha valorado el desempeño de las instituciones que en su mayoría (62.1%) se percibe como bajo y solo el 2% de la población considera que tienen un desempeño alto.

Por tal motivo se puede inferir una

valoración negativa por parte de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad en sus tres dimensiones.

Resulta necesario e indispensable continuar investigando en el tema de inseguridad, victimización y confianza en las instituciones, por tal motivo este trabajo contribuye a la propuesta de aumentar la participación ciudadana, para disminuir la sensación de miedo percibido a través de la baja percepción de seguridad pública.

En este sentido, las dimensiones de las instituciones de seguridad (confianza, honestidad, y desempeño), guardan una estrecha relación al ser valoradas por parte de la ciudadanía, si hay mayor confianza en las instituciones de seguridad, se da un incremento en la honestidad y el desempeño.

Referencias

- Acero, H. (2002). Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001. En. F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.503-520). Quito: OPS / OMS.
- Alvarado, C. Y Di Castro, M. (2013). *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*. México, D.F.: Juan Pablos.
- Ander-Egg, E. (1986) *Metodología y Practica del desarrollo de la comunidad*. México, D.F.: El ateneo.
- Andrés, M. G. (2010). *Derecho de policía. México*: Flores Editor y distribuidor.

- Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad, las trampas de la seguridad en México*. México, DF: Debate.
- Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- BID, (1998). *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Briceño, M. & Gil, B. (enero, 2005). *Ciudad, imagen y percepción*. *Revista Geográfica Venezolana*. 46(1), 11-33.
- Bustani, B.O. (2013). *Modelos de Seguridad Pública (Chile, Francia y México)*. Recuperado de https://www.academia.edu/5881154/Modelos_de_Seguridad_P%C3%BAblica_Chile_Francia_y_M%C3%A9xico
- Dammert, L. (2008). Seguridad pública y privada en las Américas, Desafíos del análisis institucional. Recuperado de <https://www.oas.org/dsp/documentos/publicaciones/seg%20pub-%20lasamericas.pdf>
- Candía, C. (2001) Seguridad ciudadana y Estado policiaco. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. 1 (2).
- Carrión, F. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En. F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.13-58). Quito: OPS / OMS.
- Concha, E. A. (2002). Salud, violencia e inseguridad. En. F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.503-520). Quito, Ecuador: OPS / OMS.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006). México: Ediciones Leyenda S. A.

Dammert, L., Salazar, F., Montt, C. & González, P. (2010). *Crimen e inseguridad: Indicadores para las Américas*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dorantes, G. (junio, 2017). El uso prolongado de videojuegos violentos influye en la percepción de la violencia de adultos jóvenes. *PSIENCIA, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(2), 1-16.

García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit. Revista de psicología*, 39 (1), 37-44.

García, S. (2002). En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y Evolución del delito. En P. Peñaloza y M. Garza (coords). *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México: Universidad Iberoamericana / Universidad Nacional Autónoma de México / Procuraduría General de la República.

Garrido, A. & Álvaro, J. (2007). *Psicología social*. Madrid: Mc Graw Hill.

Gómez-Azcárate, E., Vera, J.A, Ávila, M.E., Arias, G., Vega, E. & Arcos, M. (enero, 2016). Victimización e impunidad en el estado de Morelos, México. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(51), 151-170.

Hernandez, A. (2012). Procesos psicologicos basicos. Recuperado de <ftp://ftp.puce.edu>.

ec/Facultades/CienciasEducacion/ModalidadSemipresencial/Psicolog%C3%ADa%20General-Jos%C3%A9%20Luis%20Fernandez/UNIDAD%202/Procesos_psicologicos_basicos-Parte1.pdf

Holahan, Ch. (2009). *Psicología ambiental, un enfoque general*. México, D.F.: Limusa.

Instituto Nacional de Estadísticas (2011). *Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas Chile / Departamento de Estudios Sociales.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2011). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: México. Recuperado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2011/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2012), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, (ENVIPE)*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: México. Recuperado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2012/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2013), *Encuesta Nacional*

- de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, (ENVIPE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía: México. Recuperado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2014), “*Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*”, ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015a). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU, Marco conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015b). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Kessler, G. (2012). Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI. En J. Zavaleta (Ed.), *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pp.19-35). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lagos, M. & Dammert. (Eds.). (2012). *La Seguridad Ciudadana, El problema principal de América Latina*. Lima, Perú: Corporación Latinobarómetro.
- Lee, L., Bradburn, N., Poland, S., Brownstein, H. & Krishnamurty, P. (2013). *National Crime Victimization Survey. Enhanced Contextual Priming Research. Final report*. Chicago: University of Chicago.
- López-Portillo, E. (agosto, 2011). Las fuerzas armadas en las calles. DFensor. *Revista de Derechos Humanos*. 8, 6-8.
- Márquez, S., Arcos, M. & Proal, V. (2014) La función del ambiente en la interacción comunitaria. En J. Vera y M. Ávila (Coords) *Teoría y práctica de la convivencia comunitaria* (pp.53-75). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Martín-Baró, I. (1990) *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Musitu, G. & Buelga, S. (2009) Grados precedentes de la psicología comunitaria. en S. Buelga, G. Musitu, J. Vera, M. Ávila, Y C. Arango (coords) *Psicología social comunitaria*. (pp. 19-28) Mexico: Trillas.
- Olamendi, P. (1997) Desnaturalización de la seguridad pública. A. del Valle (Coord.) *Seguridad pública, militarización y Derechos humanos*. (pp.15-36).
- Organización de Estados Americanos, (2008) *La seguridad pública en las Américas: Retos y oportunidades*. Washington: Organización de Estados Americanos.

- Organización de Estados Americanos (OEA). (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y los derechos humanos*: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Ortiz, S. (1998) *Función policial y seguridad pública*. México, D.F.: McGraw-Hil.
- Oviedo, G. (agosto, 2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*. 18, 89-96.
- Palacios, A. J. & Sierra, V. J. (2014). El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. En J. Estrada (Ed.), *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas* (pp.45-68). Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pérez, G. G. (2004). Diagnóstico sobre la seguridad pública en México. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/mexico/evaluaciones/diagnosticoFundar.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo (2013). México: Presidencia de la republica.
- PNUD, (2013) *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuestas para América Latina*. Panamá: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: Hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 47(194), 33-52.
- Rizo, M. (julio, 2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Intercom. *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38.
- Sandoval, P. (2000). Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México. *Espiral*. VI (18), 183-222.
- Schwartz, H. & Jacobs, J. (2012). *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas.
- Sozzo, M. (2005). *¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina*. Buenos Aires: Cartapacio de Derecho / Universidad Nacional del Centro.
- Statistics Canada, (2004). *General Social Survey on Victimization, Cycle 18: An Overview of Findings*. Ottawa: Statistics Canada, Social and Aboriginal Statistics Division.
- Stern, P. & Oskamp, S. (1991). Managing scare environmental resources. En D. Stokols y I. Altman (eds.) *Handbook of enviromental psychology*. New York: Wiley & Sons.
- Trejo, M. (2007, agosto). La función punitiva

- del Derecho Penal. Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador. 38, 6-12.
- UNICEF (2012). *Estado mundial de la infancia 2012, Niños y niñas en un mundo urbano*. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Valdés, R. M. (2014). Presentación. En J. Estrada (Ed.), *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas* (pp.7-9). Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8) 47-53.
- Vera J. A., Ávila M. E., Dorantes G. (2014a). *Manual de evaluación de la victimización y percepción de la violencia, delincuencia e inseguridad y la confianza en las instituciones*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Wieviorka, M. (2003). L'émergence des victimes. *Sphera Publica*. 3,19-38.
- Zaffaroni, E. (1980). *Tratado de derecho penal, parte general*. Buenos Aires: Ediar.